

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

18149 *Resolución de la Dirección General del Sector Ferroviario por la que se abre Información Pública y se convoca a los propietarios de los bienes y derechos afectados al levantamiento de las actas previas correspondientes al Expediente de Expropiación Forzosa 329ADIF2498 motivado por las obras del "Proyecto de Tratamiento y Consolidación de la Trinchera situada entre los PP.KK. 104+360 a 104+962. Línea La Tour de Carol - Enveigt (P.K. 50,707) / Puigcerdà - Bif. Aigües. Tramo: Vic - Ripoll" en el término municipal de Ripoll (Girona).*

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, el 18 de abril de 2024 insta la incoación del expediente de expropiación forzosa para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del Proyecto de referencia, aprobado el 01 de febrero de 2023.

Dicha aprobación conlleva la declaración de utilidad pública o interés social, la necesidad de ocupación de los bienes afectados y la declaración de urgencia de la misma (Ley 38/2015, de 29 de septiembre del Sector Ferroviario), siendo por tanto de aplicación los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, esta Dirección General del Sector Ferroviario ha resuelto abrir información pública durante un plazo de 15 (quince) días hábiles, contados en la forma dispuesta en el artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los titulares de los bienes y derechos afectados y todas las demás personas o entidades interesadas, puedan formular por escrito ante este Departamento las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 de su Reglamento de desarrollo.

Se podrá consultar el Anejo de Expropiaciones en la sede del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, Secretaría de Estado de Transportes y Movilidad Sostenible, Secretaría General de Transporte Terrestre, Dirección General del Sector Ferroviario, División de Expropiaciones Ferroviarias, Paseo de la Castellana 67, 28046 Madrid; en ADIF-Alta Velocidad, Subdirección de Expropiaciones, Avda. Pío XII, 110 (Caracola nº 18), 28036 Madrid; en los respectivos Ayuntamientos y Subdelegaciones o Delegaciones del Gobierno afectados. Además, podrá consultarse el Anejo de Expropiaciones vía web en el apartado de Ministerio/Participación Pública de la web del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible (www.mitma.es) y en el apartado de Información Pública del Portal de Transparencia de la web de ADIF (www.adif.es).

Del mismo modo, se resuelve convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar que el Ayuntamiento habilite a los efectos, en los días y horas que se indican a continuación.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, se convocará a los interesados al acto del levantamiento de las

actas previas, mediante citación individual.

Término Municipal de Ripoll

Finca	Polígono	Parcela	Titular actual	Domicilio	Superficie parcela (m²)	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación temporal (m²)	Naturaleza del bien	Fecha/Hora Actas previas a la ocupación
Y-17.1479-0001	24	7	Canal Tubau, Rosa Manso Canal, Francesc Xavier	Calle Gombau de Besora, 41 08580 San Quirze De Besora (Barcelona) Calle Domenech Domingo, 4 Es:1 Pl:01 Pt:02 08580 San Quirze De Besora (Barcelona)	29133	100	0	0	RURAL	03-07-2024/12:00
Y-17.1479-0002	23	12	Canal Tubau, Rosa Manso Canal, Francesc Xavier	Calle Gombau de Besora, 41 08580 San Quirze De Besora (Barcelona) Calle Domenech Domingo, 4 Es:1 Pl:01 Pt:02 08580 San Quirze De Besora (Barcelona)	515730	1684	0	0	RURAL	03-07-2024/12:00
Y-17.1479-0003	23	1	Colomer Cullell, Joaquim	Cr Ribes 73 Es:1 Pl:03 Pt:02 17500 Ripoll (Girona)	101236	795	0	0	RURAL	03-07-2024/13:00
Y-17.1479-0004	4	17	Colomer Cullell, Joaquim	Cr Ribes 73 Es:1 Pl:03 Pt:02 17500 Ripoll (Girona)	76951	700	0	0	RURAL	03-07-2024/13:00

Madrid, 9 de mayo de 2024.- El Director General del Sector Ferroviario, Carlos María Juárez Colera.

ID: A240022008-1